POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN (V4.0)

Aprobado por la Comisión de Calidad y Acreditación de la Facultad:

6 de Junio de 2025

PRÓLOGO

La Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (FCHE) hace suyos, como no podía ser de otra manera, la política y objetivos de calidad de la Universidad de Zaragoza: https://www.unizar.es/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad. Sin embargo, se considera oportuno introducir algunas referencias más específicas a nuestra Facultad. A partir de la misión definida en el plan estratégico, nuestra Facultad debe tener responsabilidad en la promoción, dinamización de la vida social, cultural, artística, económica e intelectual de la ciudad de Huesca.

La Facultad debe tener un claro compromiso con una profesión docente de calidad que favorezca la formación de profesionales de la educación capaces de ser el motor de cambio para avanzar en la consecución de una sociedad más justa, igualitaria y sostenible. Esto nos exige formar docentes no solamente comprometidos con la educación formal que deben proporcionar los centros educativos, sino también preparados pedagógicamente a nivel profesional para afrontar los múltiples retos de la sociedad del siglo XXI como por ejemplo el desarrollo sostenible. Por ello, la Facultad incluye en su política de calidad un compromiso con la orientación de sus enseñanzas a los estudiantes y con el fomento de su participación. Esto implica que la Facultad dispone de procedimientos tanto para promover el aprendizaje centrado en el estudiante como para garantizar su participación. No podemos olvidar que resulta necesario incorporar, el hecho de promover la investigación, favoreciendo posibilidades de desarrollo del profesorado, acrecentando el conocimiento científico que permita resolver problemas del entorno, fortaleciendo el vínculo con la sociedad e impulsando un enfoque integrado entre la docencia y la investigación.

Para su consecución, es preciso un trabajo coparticipado de todas las personas que integran nuestra Facultad: personal docente e investigador (PDI), personal técnico de gestión de administración y servicios (PTGAS) y estudiantes; así como la implicación de otros grupos de interés, como los potenciales empleadores y los destinatarios de servicios de la FCHE, y representantes del conjunto de la sociedad de Huesca, en particular, y de Aragón, en general. Nuestro propósito es favorecer el desarrollo integral del estudiantado para que sea capaz de mejorar su entorno y dar respuestas a las necesidades de un mundo global.

Los compromisos que asumimos son:

- Asumir la mejora continua como principio de actuación, implantando las acciones preventivas y correctivas necesarias.

fbf6d4d6653c37071319c81316462f6c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/fbf6d4d6653c37071319c81316462f6c

- Revisar de forma periódica que nuestro SIGC sea útil y operativo.
- Orientar y adecuar nuestros procesos y procedimientos realmente a las necesidades de la comunidad universitaria, comprobando su funcionamiento y utilidad.
- Garantizar una sistemática de gestión actuando conforme se indica en los diferentes procedimientos incluidos en el manual de calidad y analizar nuestro sistema a partir de la recogida periódica de información y análisis de nuestros indicadores, de cara a asegurar la calidad continua.
- Favorecer la implicación de todo nuestro personal en la implantación, revisión y mejora de nuestro SIGC.

OBJETIVOS DE CALIDAD ESPECÍFICOS

A continuación, se presentan los diferentes ámbitos y objetivos de calidad específicos que seguirá las dimensiones del programa PACE:

OC1.- GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

o Implantar y mantener un Sistema Interno de Garantía de la Calidad basado en la mejora continua de los procesos y acorde con los requisitos de Acreditación Institucional.

o Revisar nuestra oferta académica para ajustarla a las necesidades de una sociedad en permanente cambio, mediante la revisión continua y la estrecha colaboración con entidades externas, profesionales de reconocido prestigio, y otros grupos profesionales.

o Favorecer la coordinación profesores/asignaturas desde la coordinación horizontal y vertical.

Todo ello se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

o I_OC1_5: Incorporar la revisión de la Política y Objetivos de Calidad y de los indicadores asociados en el informe de gestión y programa de actuación de cada curso académico.

o I_OC1_6: Porcentaje de acciones de mejora implementadas respecto a las identificadas al realizar la revisión anual del SIGC, que se integrarán en el informe de gestión y programa de actuación de cada curso académico.

o I_OC1_7: Elaborar un informe de revisión de nuestra oferta formativa que identifique necesidades, mejoras, propuestas, estrategias de coordinación profesorado/asignaturas, que realizará la comisión de formación, innovación e investigación de la Facultad cada curso académico.

OC2.- IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

- Garantizar la calidad y mejora continua de las titulaciones de grado y máster, adaptándolas a normativas, demandas de los grupos de interés y oportunidades.
- Disponer de un Plan de Orientación Universitaria propio de la Facultad que incluya diferentes actividades informativas, formativas y de orientación, dirigidas al alumnado de los Grados en sus diferentes cursos y de los Másteres.

fbf6d4d6653c37071319c81316462f6c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/fbf6d4d6653c37071319c81316462f6c

- Revisar el procedimiento de las prácticas escolares y del trabajo fin de grado, al objeto de que podamos obtener información que nos permita mejorar aspectos como la gestión, la evaluación y tutorización de estas materias.

Todo ello se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

o I_OC2_4: Diseñar e Implementar cada curso académico un Plan de Orientación Universitaria propio de la Facultad que incluya actividades informativas, formativas y de orientación para los Grados en sus diferentes cursos y los Másteres.

o I_OC2_5: Elaborar un informe con la información de los tutores académicos y escolares de las prácticas externas, donde se recojan los aspectos susceptibles de mejora.

OC3.- GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

- Fomentar la calidad del personal académico del centro, apoyando a la docencia, la investigación de vanguardia y la formación permanente del profesorado e impulsando su estabilización.

Todo ello se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

- I_OC3_1: Número de cursos CIFICE realizados por el PDI con docencia en la Facultad.
- I_OC3_2: Número de proyectos de innovación donde han participado PDI con docencia en la Facultad.

OC4.- GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Impulsar la gestión de los recursos materiales y servicios del centro atendiendo a los indicadores señalados en la Carta de Servicios del Centro, y la cooperación con la Universidad de Zaragoza en el proyecto de reforma de la Facultad iniciado en el 2018.

- Trabajar en la mejora de los recursos materiales y servicios que el centro ofrece a la comunidad universitaria (alumnado, profesorado y PTGAS) desde la definición de un plan de actuación.

- Trabajar para que los recursos sean adecuados para las personas con problemas de movilidad/accesibilidad.

Todo ello se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

o I_OC4_1: Número de acciones ejecutadas para mejorar las infraestructuras y servicios de nuestra Facultad.

OC5.- ANÁLISIS DE RESULTADOS

o Recoger y analizar los datos relativos a los resultados de las enseñanzas, a los resultados del aprendizaje, a la inserción laboral de los egresados y a la satisfacción de los distintos grupos de interés para la mejora de la calidad de las enseñanzas que nos permitan establecer medidas de actuación para la mejora general.

Todo ello se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

fbf6d4d6653c37071319c81316462f6c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/fbf6d4d6653c37071319c81316462f6c

o I_OC5_1: Media de satisfacción de estudiantes en la encuesta de valoración de la docencia.

o I_OC5_2: Media de satisfacción del PTGAS con las titulaciones.

o I_OC5_3: Media de satisfacción del PDI con las titulaciones.

o I_OC5_4: Media de satisfacción de estudiantes en la encuesta de valoración de la movilidad.

OC6.- GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Potenciar la difusión, transparencia, colaboración y participación de las actividades/acciones que competen al centro.

Todo ello se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

I_OC6_1: Número de comunicados enviados y acciones realizadas destinados a dar a conocer nuestra política de calidad.

OC7.- TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

- Desarrollar una completa y densa agenda cultural, que oferte diversas conferencias, presentaciones y actividades, que permiten satisfacer e incrementar la sensibilidad y el aprecio por los valores culturales de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general, así como el fomento de actividades que manifiesten su compromiso con la sociedad (derechos humanos, valores democráticos y Objetivos de Desarrollo Sostenible).
- Facilitar a todos los miembros del Centro y a toda la sociedad en general una información clara, accesible, actualizada y relevante sobre todos los aspectos relativos a las enseñanzas del centro y su garantia de calidad fundamentalmente a través de la actualización de la página web.

Todo ello se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

o I_OC7_1: Número de actividades de carácter cultural realizadas en la Facultad.

o I_OC7_2: Número de acciones de mejora identificadas e implementadas en nuestra web, a partir del análisis previo realizado por los diferentes agentes (estudiantes, profesorado, PTGAS).

OC8.- RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CORPORATIVA Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- Impulsar el compromiso social de nuestra Facultad para contribuir a la consecución de los ODS en particular la salud y el bienestar, la educación de calidad, la igualdad de género y la reducción de las desigualdades y el cuidado del medio ambiente.

Todo ello se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

o I_OC8_1: Número de acciones implementadas en la Facultad relacionadas con los siguientes ODS: la salud y el bienestar, la educación de calidad, la igualdad de género y la reducción de las desigualdades y el cuidado del medio ambiente.

Registro de versiones previas:

Versión 1.0: 7 de abril de 2022.

fbf6d4d6653c37071319c81316462f6c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/fbf6d4d6653c37071319c81316462f6c

Versión 2.0: 25 de enero de 2024.

Versión 2.1: 13 de junio de 2024.

Versión 3.0: 9 de octubre de 2024.

fbf6d4d6653c37071319c81316462f6c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/fbf6d4d6653c37071319c81316462f6c